Ushuaia, 23 de septiembre de 2014.

VISTO: el expediente STJ-SSA Nº 38.633/14 caratulado "Secretario de Familia del Juzgado de Familia y Minoridad nº 1 DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 35/14 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, habiendo vencido el plazo de inscripciones el pasado 23 de mayo (fs. 3/4).

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria, y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que deben rechazarse las inscripciones de los Dres. Miguel Alberto Ruiz Cointte (fs. 11) y Andrea Vanina Durand (fs. 21). El primero por cuanto su título universitario carece de la certificación del Ministerio del Interior de la Nación y la segunda por no contar con los tres años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio no requiera título.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada Nº 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los catorce (14) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publique junto al listado la transcripción completa del artículo 6.1; se publique en la página de internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 25 por el Dr. Alejandro O. Ferreto, Juez de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur, y estimándoselo apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Alejandro O. Ferreto, Alejandro S. M. Fernández y Marco Mellien, los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESUELVE:

- 1º) TENER como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Secretario de Familia del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur a los catorce (14) postulantes que integran la lista que como Anexo I forma parte de la presente.
- 2º) PUBLICAR dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada Nº 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.
- 3°) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 25 por el Dr. Alejandro O. Ferreto, el que como Anexo II forma parte de la presente.
- **4º) INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Alejandro O. Ferreto, Alejandro S. M. Fernández y Marco Mellien; los que de común acuerdo fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.



5°) RECHAZAR las inscripciones de los Dres. Miguel Alberto Ruiz Cointte y Andrea Vanina Durand por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

6°) MANDAR se registre, notifique y publique. Javier Darie Muchnik Dr. Carlos Gonzalo Sagastume Presidente Superior tribunal de Justicia MARIA DEL GAMMEN BATTAINI Superior Tribunal de Justicia

superior Triounal de Justicia

cascalución registrada balo jstración Superior Trib nal de Justio

3

Nómina de los catorce (14) inscriptos para concursar por el cargo de Secretario de Familia del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Sur

(expte. Nº 38.633/14 STJ-SSA)

- AGUILAR, Graciela Sandra (DNI Nº 29.168.254) 1.-
- BALIHAUT, Loana Silvana (DNI nº 30.334.297) 2.-
- DI CICCO, Mario Javier (DNI Nº 22.419.514) 3.-
- GALBAN, Elba Josefa del Carmen (DNI Nº 13.058.768) 4.-
- 5.-MERICH, Karina Rosa (DNI Nº 23.264.899)
- MOLNAR, Gustavo José María (DNI Nº 16.031.467) 6.-
- NUÑEZ, María Laura (DNI Nº 16.908.784) 7.-
- OROZCO, Sara Jorgelina (DNI Nº 28.701.043) 8.-
- 9.-OSTA, Carolina Soledad (DNI Nº 30.384.355)
- PINTOS, Jorge Alberto (DNI Nº 16.615.117) 10.-
- 11.-ROSSI, Valeria Judith (DNI Nº 24.523.843)
- 12.-VILLAGRA TREVISANI, Verónica Mabel (DNI Nº 23.994.102)
- 13.-VILLARREAL, María Carolina (DNI Nº 22.890.378)

14.-ZAMORA, Elida Elizabet (DNI Nº 24.374.019)

> Sagagiume Canos Gonzalo Presidente Superior tribunal de

Austicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Superior Tribunal desi

inbunal de Justicia

Dr. CARLON SANVADOR STRATICO Secretario de Sincerntendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia Concurso para cubrir el cargo de Secretario de Familia del Juzgado de Fami-lia y Minoridad Nº 1 Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA Nº 38.633/14).

TEMARIO DE EXAMEN

- 1. Competencia del Juzgado de Familia y Minoridad. Leyes nº 110 y 147.
- 2. Protección de la Familia y las personas. Incidencia sobre los procesos de familia por los tratados internacionales incorporados a la Constitución Nacional. Normas de aplicación contenidas en la Constitución Nacional, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal. Derechos Humanos de 1ª y 2ª generación. Vivienda adecuada. Derecho a la vida. Derecho a la salud. Igualdad, discriminación, género. CEDAW. Convención Interamericana de Belem Do Pará.
- 3. Protección de los niños y adolescentes como sujetos de derechos. Representación Promiscua de los Niños y Adolescentes. Ministerio Pupilar y de Incapaces. Ámbito de representación. Intervención en juicio. Representación legal de menores de edad. Legitimación y funciones del Abogado de la Oficina de Defensa de Derechos de Niñas y Adolescentes. Patria Potestad. Capacidad progresiva de los menores de edad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- **4.** Protección de Personas. Salud mental, adicciones y consumo. Derechos de Niños y Adolescentes: Convención sobre los Derechos del Niño, Leyes nacionales nº 26.061, 26.657 y 26.892, y Ley provincial nº 521. Procesos de Insania e inhabilitación. Régimen de Internación. Curatela.
- **5.** Protección contra la violencia familiar y de género. Procedimiento y facultades judiciales. Ley 26.485. Ley 39. Medidas tuitivas que contienen, amplitudes de la legitimación conferida en cada ordenamiento. Organismos intervinientes con motivo de las denuncias. Competencia del fuero penal y del fuero de familia. Distinciones.
- **6.** Filiación y Derechos Humanos. Pruebas biológicas. Daños y perjuicios. Adopción. Guarda preadoptiva. Registro único de pretensos adoptantes.
- 7. Juicio de alimentos. A favor de los hijos. Entre cónyuges. Solidaridad familiar. Entre parientes. Trámite incidental para peticiones sobre disminución, aumento y cese. Medidas cautelares. Alimentos provisorios. Ejecución de alimentos atrasados. Prescripción. Caducidad.

- 8. Ley provincial de Mediación.
- **9.** Juicios de divorcio y separación personal. Disolución, liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes. Atribución del hogar conyugal.
- 10. Matrimonio. Unión de Hecho.
- **11.** Responsabilidad parental. Administración de los bienes de los hijos menores de edad. Responsabilidad Civil. Tutela. Guarda. Tenencia. Régimen comunicacional.
- 12. Normas procesales. Proceso de ejecución de sentencia. Liquidación. Embargo. Subastas de muebles e inmuebles. Representación procesal. Domicilios. Recursos ordinarios y extraordinarios. Modos anormales de terminación del proceso. Excepciones y defensas. Nulidades. Medidas cautelares. Diligencias preliminares. Litisconsorcio. Tercerías. Acumulación de acciones. Facultades procesales del Juez de Familia y Minoridad.
- 13. Juicio de amparo. Acción de inconstitucionalidad.
- **14.** Ley de honorarios profesionales.

15. Tasas de Justicia (Ley 162), Depósitos judiciales (Ley 161), Archivo de expedientes (Ley 901). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pader Judicial

dientes (Ley 901). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94).

Or Cados Gonzalo Sagastume Presidente Superior tribunal de Justicia Superior Tribunal de Justicia Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

or, CARLOS SANADOR STRÁTICO Secretario de Salerinte dencia y Administración Superior Tribunal de Justicia